**TRABAJO DE GRADO**
**Opción Seminario-Diplomado.**

**Título del trabajo**

# Efectos del gravamen de industria y comercio (ICA) frente al acatamiento de los deberes fiscales por parte de los comerciantes minoristas en el Distrito de Riohacha

¿Cuál es el impacto del impuesto de industria y comercio (ICA) en el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los pequeños comerciantes de Riohacha?


Corporación Universitaria Remington.

Faculta de Ciencias Contables

Contaduría Pública

Estudiantes

Yeison Amir Riveira Bonivento

Roberth Iván Pejendino Portilla


Trabajo de grado. Impuesto de industria y comercio (ICA) y su impacto en el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los pequeños comerciantes de Riohacha.

Tutor: Mauricio David Humánez

Opción de Trabajo de grado Seminario-Diplomado.

Año 2026

**Tabla de Contenidos**

Resumen …… 4

Descripción del problema ……. 5

Objetivo general ……. 6

Objetivo específico ……. 6

Metodología …… 7

Reflexión …… 9

Estado de arte …… 10

Resultado esperado …… 16

Impacto ……... 17

Palabras claves …… 18

Pregunta orientadora de la búsqueda …… 18

Contexto de la problemática ……. 18

Metodología de búsqueda ……. 19

Sustentación teórica de la pregunta …… 20

Conclusión ……. 40

Referencias ……. 42

Anexos …… 45

**Resumen**

Como un gravamen de carácter local, el Impuesto de Industria y Comercio (ICA) constituye un tributo obligatorio que deben asumir los comerciantes que ejecutan actividades gravadas dentro de la municipalidad. En el Distrito de Riohacha, los pequeños comerciantes deben atender las obligaciones relacionadas con este impuesto; pero, pueden presentarse dificultades con el conocimiento de la normativa, los procedimientos y las responsabilidades que deben cumplir.

El estudio tiene como fin examinar la incidencia de dicho tributo en el acatamiento de los deberes fiscales de los negociantes minoristas de la localidad. Para ello, primeramente, se detallan la trayectoria, los rasgos distintivos y la evolución del gravamen en el país junto con su aplicación distrital; posteriormente, se evalúa el nivel de dominio informativo que poseen los contribuyentes de menor escala y se analizan las principales barreras que dificultan su cumplimiento.

La investigación se realizará con un enfoque mixto, combinando la revisión documental de leyes, normas, investigaciones académicas y fuentes institucionales con trabajo de campo mediante la realización de una encuesta a los pequeños comerciantes de Riohacha. La información obtenida será organizada y analizada para establecer la relación entre la normativa aplicable, el conocimiento de los comerciantes y las dificultades que presentan al momento de cumplir con sus responsabilidades tributarias.

Se prevé que los hallazgos contribuyan a clarificar la realidad de los negociantes minoristas respecto al ICA, identificando los elementos determinantes que inciden en la observancia de sus obligaciones. Igualmente, el estudio facilitará insumos valiosos para optimizar la asesoría y la pedagogía fiscal, sirviendo de referencia para posteriores

investigaciones enfocadas en la tributación local, la cultura fiscal y el acatamiento de los deberes tributarios en el municipio de Riohacha

**Descripción del Problema**

Atender los compromisos fiscales derivados del Impuesto de Industria y Comercio (ICA) representa un deber ineludible para los negociantes minoristas que operan bajo actividades gravadas dentro de la jurisdicción de Riohacha. Para ejecutar esta obligación de forma correcta, los contribuyentes requieren dominar las pautas fijadas para la presentación, liquidación y pago conforme a las disposiciones normativas del distrito.

Pero las condiciones en las que funcionan algunos pequeños establecimientos comerciales pueden presentar dificultades relacionadas con la formalización, el registro tributario y la organización contable. Los datos institucionales disponibles sobre los negocios locales evidencian problemáticas asociadas con el registro mercantil, el RUT, el alta en el tributo municipal y el manejo financiero (Cámara de Comercio de La Guajira, 2024.)

Esta situación puede estar acompañadas de dificultades para entender las obligaciones tributarias y los procedimientos relacionados con el ICA, Aunque la información existente sobre el comercio local no permite definir directamente qué grado de conocimiento tienen los pequeños comerciantes sobre sus obligaciones ni cuáles son sus mayores dificultades que enfrentan para cumplirlas.

Por consiguiente, resulta imperativo examinar este escenario de primera mano con los negociantes minoristas de Riohacha, cotejando el marco jurídico del ICA con los datos recolectados en el terreno. Dicho ejercicio facilitará medir la comprensión de los contribuyentes,

detectar los obstáculos que afrontan y vincular dichos factores con la observancia de sus responsabilidades fiscales.

En este sentido, nuestra investigación busca evaluar el impacto de este gravamen distrital en la manera en que los pequeños comerciantes de Riohacha atienden sus obligaciones, teniendo en cuenta los antecedentes, las características y la aplicación del impuesto, así como la apropiación conceptual que poseen los actores económicos y los principales obstáculos que surgen al solventar dichos deberes.

## Objetivo

### Objetivo general

Evaluar el impacto del Impuesto de Industria y Comercio (ICA) en el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los pequeños comerciantes de Riohacha.

### Objetivo específico

1. Describir los antecedentes, características y evolución del impuesto de industria y comercio (ICA) en Colombia y su aplicación en el distrito de Riohacha
2. Identificar el nivel de conocimiento que tienen los pequeños comerciantes de Riohacha sobre las obligaciones tributarias relacionadas con el impuesto de industria y comercio (ICA)
3. Analizar las principales dificultades que presentan los pequeños comerciantes de Riohacha para cumplir con las obligaciones tributarias relacionadas con el ICA.

## Metodología

Nuestra investigación la desarrollaremos mediante un enfoque mixto, debido a que utilizaremos la revisión y análisis de información documental junto con la búsqueda de información directamente de los pequeños comerciantes de Riohacha. Esta metodología nos permitirá estudiar el problema de investigación desde la información normativa y académica existente y, al mismo tiempo, conocer la realidad de los Comerciantes frente al Impuesto del ICA en el Distrito de Riohacha.

Para cumplir con nuestro primer objetivo específico, basado en describir los antecedentes, características y evolución del ICA en Colombia y su aplicación en el Distrito de Riohacha, realizaremos una investigación documental. Para ello, consultaremos leyes, decretos, acuerdos distritales, fuentes académicas, investigaciones y documentos de instituciones relacionada con el ICA. La información obtenida será seleccionada, organizada y analizada para establecer los principales aspectos normativos, históricos y tributarios del impuesto y su aplicación en Riohacha.

Para desarrollar el segundo objetivo específico, relacionado con conocer qué tanto saben los pequeños comerciantes de Riohacha sobre las obligaciones tributarias asociadas al ICA, se realizará trabajo de campo mediante una encuesta a los pequeños comerciantes. Las preguntas estarán dirigidas a verificar si conocen el impuesto, si identifican sus obligaciones, si conocen los procedimientos para su cumplimiento y si cuentan con algún tipo de orientación o asesoría tributaria. Las respuestas que obtendremos directamente de los comerciantes serán organizadas y clasificadas para definir el nivel de conocimiento de los pequeños comerciantes.

Para nuestro tercer objetivo específico, dirigido a analizar las mayores dificultades que presentan los pequeños comerciantes para cumplir con su deber tributarias relacionadas con el ICA, utilizaremos la información que obtuvimos mediante la encuesta. Se identificarán y clasificarán las dificultades señaladas por los comerciantes, tales como desconocimiento de la normativa, dificultades para realizar la liquidación, desconocimiento de los plazos, falta de asesoría y otros factores que puedan afectar el cumplimiento. Después, se analizará la frecuencia con que se presenta cada dificultad y su posible vínculo con el cumplimiento de los debes tributarias.

Finalmente, para cumplir nuestro objetivo general, que consiste en evaluar el impacto del ICA en la manera en que los pequeños establecimientos de Riohacha atienden sus compromisos fiscales, se relacionarán los resultados obtenidos mediante la información documental y las encuestas. Haremos una comparación entre lo establecido en la normativa y los antecedentes consultados, y la información obtenida directamente de los comerciantes. De esta manera, se podrá señalar el vínculo existente entre la apropiación conceptual, las dificultades identificadas y la observancia de las responsabilidades asociadas con el ICA, permitiendo formular las conclusiones correspondientes y dar respuesta a la pregunta de investigación.

## Reflexión

La realización de esta investigación permite reflexionar sobre la importancia de conocer los deberes que tienen los pequeños comerciantes en materia fiscal frente al gravamen de industria y comercio. Dicho planteamiento se fundamenta en examinar la situación de los comerciantes de Riohacha, teniendo en cuenta que el cumplimiento tributario no depende solo de

que exista una obligación, sino también del conocimiento de los contribuyentes sobre ella y de las dificultades que pueden presentarse durante su cumplimiento.

En la revisión documental se busca comprender los antecedentes, características y evolución del ICA, así como su aplicación en el Distrito de Riohacha. Para complementar, el trabajo de campo permitirá conocer directamente la situación de los pequeños comerciantes, identificar su nivel de conocimiento sobre las obligaciones relacionadas con el impuesto y analizar las principales dificultades que enfrentan para cumplirlas.

La integración de estos elementos permitirá obtener una visión más completa de la dinámica entre el ICA y la observancia de las responsabilidades fiscales. Asimismo, el transcurso de este trabajo permitirá reconocer la necesidad de mejorar el conocimiento y el acompañamiento impositivo dirigido al sector comercial, a partir de las necesidades que sean identificadas durante el estudio.

De esta manera, la investigación busca generar información que contribuya a comprender la realidad tributaria de los pequeños comerciantes de Riohacha y que pueda servir como apoyo en futuros estudios relacionados con el ICA, la educación fiscal y la respuesta a los deberes tributarios.

.

**Estado del arte**

La revisión de antecedentes para nuestra investigación se orienta al estudio del gravamen de industria y comercio, la comprensión que poseen los propietarios de establecimientos comerciales de menor escala sobre sus obligaciones tributaria y las dificultades que pueden

presentarse al momento de cumplir con estas obligaciones. Para ello, se revisaron investigaciones relacionadas con la aplicación territorial del ICA, los aspectos culturales y formativos de los contribuyentes, las dificultades asociadas al cumplimiento del impuesto y antecedentes relacionados con el contexto comercial de Riohacha.

## 1. Antecedentes relacionados con el ICA y su aplicación territorial

El ICA ha sido objeto de muchas investigaciones académicas por su característica territorial y a las diferentes formas que se puede dar su aplicación en cada municipio de Colombia. Por esta razón, Hernández Ospina et al. (2022), realizaron un estudio sobre las problemáticas que tiene que ver con la presentación y el pago del ICA en ocho municipios de Cundinamarca. Estos autores mostraron que una de las principales dificultades está relacionada con la cantidad de normas que existen y con procedimientos que están establecidos en cada municipio, en aspectos como el registro, la presentación y el recaudo del impuesto.

Este primer antecedente nos resulta importante para nuestra investigación porque nos llevará a reconocer que el cumplimiento del ICA debe hacerse teniendo en cuenta las normas administrativas de cada Municipio. Por lo tanto, conocer la regulación que se aplican en Riohacha es un elemento muy necesario para entender los deberes que tienen estos comerciantes del Distrito.

También de igual manera, el estudio de Ortiz Yáñez y Jiménez Daza (2024), desarrollado en la localidad de Ricaurte, examinó la consolidación del civismo fiscal frente al ICA en los microempresarios. Estos autores muestran la importancia del conocimiento que tienen los contribuyentes acerca de sus obligaciones y lo importante de fortalecer la cultura tributaria para facilitar el cumplimiento oportuno.

Estos antecedentes nos ayudan a sustentar el segundo objetivo específico de nuestra investigación, relacionado con describir los antecedentes, características y evolución del ICA en Colombia y su aplicación en el Distrito de Riohacha.

### 2. Antecedentes sobre conocimiento y cultura tributaria de los pequeños comerciantes

Un antecedente directamente relacionado con nuestro proyecto es el trabajo de Abbate Trujillo et al (2023), el cual aborda el análisis del comportamiento tributario de los dueños de negocios locales en la referida jurisdicción cundinamarquesa en torno al gravamen comercial. Esto tuvo como propósito principal examinar las percepciones de dichos contribuyentes frente al tributo, observando elementos relacionados con sus conocimientos, valoraciones y actitudes frente al impuesto. Para realizar el estudio, los autores realizaron encuestas a 65 comerciantes del municipio de Anapoima. Los hallazgos evidenciaron que un sector significativo de los actores económicos presentaba un nivel de cultura tributaria, aunque también se mostró inconformidad relacionada con el manejo y utilización de los recursos recaudados.

Dicho referente guarda afinidad directamente con nuestra investigación, dado que analiza el impuesto de industria y comercio, toma como grupo de estudio a los dueños de establecimientos y emplea instrumentos de recolección de datos homólogos. La diferencia se encuentra en el entorno territorial y en el propósito del presente estudio, ya que nuestra investigación se enfoca en los pequeños comerciantes de Riohacha y busca identificar su nivel de conocimiento sobre las obligaciones tributarias relacionadas con el ICA.

De igual manera, Ortiz Yáñez y Jiménez Daza (2024) examinaron **el** civismo fiscal relacionada con el ICA en los dueños de negocios del municipio (Ricaurte). Su investigación mostró la necesidad del conocimiento de las obligaciones tributarias y de la información que

reciben los contribuyentes para promover el cumplimiento de sus responsabilidades frente al impuesto.

Estos antecedentes sirven como referencia para el segundo objetivo específico de nuestra investigación, porque nos permite definir elementos para detectar el nivel de comprensión que poseen los propietarios de establecimientos comerciales de menor escala de Riohacha sobre las obligaciones tributarias relacionadas con el ICA.

.

### 3. Antecedentes sobre las dificultades para el cumplimiento del ICA

Otro antecedente relevante corresponde a Guevara Cerquera y Guevara Cerquera (2019), quienes desarrollaron una investigación enfocada a propietarios de establecimientos comerciales de menor escala formalmente inscritos de la zona de Kennedy, específicamente en el sector de Castilla, en Bogotá. El estudio partió de la problemática relacionada con el desconocimiento de la normativa y de los procedimientos necesarios para declarar y pagar el ICA. Para conocer la familiaridad fiscal de dichos actores económicos, se trabajó con una muestra de 30 comerciantes, todas personas naturales. Los resultados permitieron evidenciar dificultades relacionadas con el conocimiento del impuesto y con los procedimientos necesarios para realizar su pago.

Este antecedente resulta importante porque permite relacionar directamente al conocimiento, obligaciones y los obstáculos que suelen surgir frente a las responsabilidades del ICA. Asimismo, demuestra la conveniencia de consultar directamente a los comerciantes para conocer las situaciones que enfrentan frente al impuesto..

En una línea similar, Baños Betancourt et al. (2023) desarrollaron un proyecto en la mencionada municipalidad tolimense, donde determinaron diversos tropiezos que afrontan los emprendedores para realizar la liquidación y presentación del ICA. Como respuesta a esta

problemática, los autores plantearon el diseño de una herramienta que facilitara el proceso de liquidación y el cumplimiento del deber fiscal.

Estos antecedentes permiten observar que las dificultades relacionadas con el ICA no se limitan al pago del impuesto, sino que también pueden estar relacionadas con el conocimiento de la normativa, la liquidación, la radicación de declaraciones y las gestiones requeridas para atender el tributo. Esta relación resulta pertinente para el tercer objetivo específico de la

**Antecedentes relacionados con el contexto de los pequeños comerciantes de Riohacha**

Para complementar los antecedentes académicos, es necesario considerar información específica del territorio donde se desarrolla la investigación. En este sentido, el ente cameral de La Guajira, en conjunto con la administración distrital, realizó la Caracterización de tiendas del Distrito de Riohacha 2024, mediante trabajo de campo realizado a 573 establecimientos comerciales formales e informales de la zona urbana del Distrito. El estudio permitió conocer características de los establecimientos y de sus propietarios, así como aspectos relacionados con la formalización y el contexto operativo donde ejecutan sus labores mercantiles (Cámara de Comercio de La Guajira, 2024).

Entre los hallazgos informados se encuentra que el 72,95 % de los establecimientos censados no contaba con registro mercantil, mientras que el 52,47 % manifestó contar con RUT. Asimismo, el informe reportó que el 45,85 % manifestó contar con registro de contribuyentes del ICA y que el 44,04 % de las tiendas no llevaba ningún tipo de contabilidad. (Cámara de Comercio de La Guajira, 2024).

Estos resultados componen un antecedente local importante porque muestran condiciones relacionadas con la formalización, el registro tributario y la gestión contable de pequeños

establecimientos comerciales de Riohacha. Sin embargo, esta información no permite establecer por sí sola el conocimiento que tienen los comerciantes sobre sus obligaciones relacionadas con el ICA ni las razones por las cuales pueden presentar dificultades para cumplirlas.

Por esta razón, estos antecedentes sirven como punto de partida para profundizar, mediante las encuestas de la presente investigación, en el conocimiento que tienen los pequeños comerciantes sobre sus obligaciones tributarias y en las principales dificultades que enfrentan para cumplirlas.

## 5. Relación de los antecedentes con el objetivo general

En conjunto, los antecedentes revisados permiten identificar tres aspectos relacionados con el problema de investigación. En primer lugar, las investigaciones sobre el ICA muestran que su implementación presenta características concretas según el territorio o municipio y que la gran diferencia en las normas y procedimientos pueden generar dificultades para los contribuyentes. En segundo lugar, los estudios realizados con pequeños comerciantes demuestran la importancia del conocimiento y la costumbre tributaria frente al cumplimiento de los deberes con el impuesto. Finalmente, las investigaciones que tiene relación con las dificultades para declarar y pagar el ICA muestran que el escaso dominio de las disposiciones legales y de los procesos operativos puede entorpecer el cumplimiento tributario.

Estos elementos se relacionan con el propósito central de nuestra indagación**,** puesto que suministran bases para medir la repercusión del tributo mercantil en la dinámica operativa de los dueños de negocios locales d**e** Riohacha, considerando como elementos de análisis de la normativa aplicable, el conocimiento de los comerciantes es las mayores dificultades que enfrentan para cumplir sus obligaciones.

## 4. Vacío identificado

A partir de la revisión realizada, se observa que existen investigaciones relacionadas con el ICA el civismo tributario, el saber de los contribuyentes y las dificultades asociadas al cumplimiento de este impuesto en diferentes municipios de Colombia. También existe información institucional sobre las características y condiciones de formalización de los pequeños comercios de Riohacha.

Sin embargo, en la revisión realizada no se identificaron estudios que integren específicamente el impacto del ICA**,** la atención de los deberes fiscales y los propietarios de establecimientos comerciales de menor escala del Distrito de Riohacha, considerando conjuntamente el grado de familiaridad normativa de dichos actores y las dificultades que presentan para cumplir con sus obligaciones.

Por esta razón, la presente investigación busca aportar información sobre esta situación mediante una metodología mixta que combina la revisión documental de la normativa relacionada con el ICA y el trabajo de campo con pequeños comerciantes de Riohacha. De esta manera, se pretende contrastar lo establecido en la normativa con la realidad de los comerciantes, identificar el conocimiento y la mayor dificultad que presentan y, finalmente, evaluar cómo estos elementos se relacionan con el cumplimiento tributarias.

## Resultados esperados

Nuestra investigación espera obtener información que permita establecer aplicaciones del ICA en el Distrito de Riohacha, de tal manera se relacione el acatamiento de los deberes fiscales de los propietarios de establecimientos comerciales de menor escala.

En primer lugar, se espera describir los antecedentes, características y evolución que regulan su aplicación en el ámbito distrital de Riohacha, mediante una revisión de normativas y de fuentes académicas e institucionales relacionadas con el impuesto.

En segundo lugar, se proyecta indagar sobre los saberes que manejan los dueños de negocios locales de Riohacha frente a las exigencias fiscales asociadas al ICA, a partir de la información obtenida mediante el trabajo de campo.

En tercer lugar, se busca indagar en los principales impedimentos que afrontan los actores económicos locales para atender las exigencias del tributo mercantil, valorando factores como la claridad normativa, la tramitología, la liquidación, el reporte fiscal, el desembolso y el acompañamiento institucional.

## Impacto

Nuestra investigación busca generar un aporte al conocimiento sobre la conexión existente entre el tributo municipal de industria, comercio y avisos y la atención de las cargas fiscales por parte de los dueños de negocios locales de Riohacha. Para ello, se tendrán en cuenta la normativa aplicable al impuesto, el nivel de comprensión de los comerciantes a cerca de sus obligaciones y las principales dificultades que presentan para cumplirlas.

A partir de la investigación documental se podrá comprender la evolución, las características y la aplicación del ICA en el Distrito de Riohacha. De manera complementaria, mediante el trabajo de campo se obtendrá información directamente de los pequeños comerciantes, lo que permitirá identificar su nivel de conocimiento sobre las obligaciones relacionadas con el impuesto y analizar las dificultades que pueden presentarse durante su cumplimiento.

La integración de estos resultados permitirá evaluar el impacto del ICA, a respecto de las obligaciones tributarias para los pequeños comerciantes de Riohacha, estableciendo interacciones entre la normativa, el conocimiento tributario y los obstáculos detectados.

Finalmente, los resultados aportan información útil para optimizar los mecanismos de orientación y educación tributaria dirigidos a los pequeños comerciantes, especialmente en aquellos aspectos en los que se identifiquen mayores dificultades o desconocimiento. Asimismo, la investigación podrá constituirse en un antecedente para futuros estudios relacionados con el ICA, en responsabilidad tributaria dando cumplimiento a las obligaciones fiscales en el contexto de Riohacha.

**Palabras clave**

Tributo municipal de industria, comercio y avisos; deberes fiscales; dueños de negocios locales; cumplimiento tributario; Riohacha.

**Pregunta orientadora de la búsqueda**

¿Cuál es la repercusión del tributo de industria, comercio y avisos sobre el acatamiento de las responsabilidades mercantiles por parte de los propietarios de establecimientos comerciales de menor escala de Riohacha?

**Contexto de la problemática**

El Impuesto de Industria y Comercio (ICA) constituye un gravamen de orden territorial que se aplica sobre las operaciones industriales, comerciales y de servicios ejecutadas dentro de una jurisdicción específica. En el contexto nacional colombiano, su normativa fundamental se halla estructurada en la Ley 14 de 1983, la cual establece que dicho tributo grava las dinámicas mercantiles y fabriles desarrolladas en los ámbitos municipales (Ley 14 de 1983).

En el caso del Distrito de Riohacha, el ICA hace parte de las obligaciones tributarias que deben cumplir quienes desarrollan actividades económicas dentro de su jurisdicción. (Acuerdo 011 de 2020 – Estatuto Tributario Distrital de Riohacha)

Para los pequeños comerciantes, el cumplimiento de estas obligaciones requiere tener conocimiento sobre los aspectos relacionados con el impuesto, tales como las responsabilidades tributarias, la declaración, la liquidación y el pago del impuesto. Sin embargo, el cumplimiento puede verse afectado cuando existen dificultades para comprender la normativa, determinar correctamente las obligaciones o realizar los procedimientos correspondientes.

Esta coyuntura favorece el despliegue del estudio, dado que el examen del manejo que los actores locales dan a sus cargas fiscales, sumado a las trabas que experimentan, facilita la comprensión de la forma en que los dueños de negocios enfrentan sus deberes ante el gravamen. Por consiguiente, el propósito central de la presente investigación apunta a dimensionar la

repercusión del tributo de industria, comercio y avisos sobre la atención de las obligaciones tributarias por parte de los propietarios de establecimientos comerciales de menor escala en Riohacha, integrando como ejes de análisis el dominio que poseen sobre la normativa, los compromisos que deben solventar y las principales barreras que surgen durante el procedimiento.

**Metodología de búsqueda de la información**

Para la ejecución del presente proyecto se llevará a cabo una revisión bibliográfica y documental de carácter especializado, centrada en el análisis del tributo de industria, comercio y avisos y la atención de las responsabilidades fiscales por parte de los propietarios de establecimientos comerciales de menor escala en Riohacha.

La localización de las fuentes se efectuará empleando términos estructurados tales como tributo municipal de industria, comercio y avisos, deberes fiscales, dueños de negocios locales, cumplimiento tributario y Riohacha, con la finalidad de filtrar literatura estrechamente vinculada con el objeto de estudio.

En cuanto al rastreo documental, se consultarán plataformas académicas especializadas, bases de datos científicas, repositorios institucionales y marcos normativos nacionales relacionados con el gravamen. De igual manera, se realizarán cruces estratégicos entre los descriptores para afinar la pertinencia de los datos bibliográficos.

Asimismo, se adelantará un acercamiento práctico en terreno con los actores económicos locales de Riohacha mediante la aplicación de cuestionarios estructurados, con la finalidad de examinar el grado de instrucción y dominio que poseen respecto al cumplimiento de sus deberes tributarios.

Para concluir, la información obtenida tanto a través de la revisión documental como del acercamiento en terreno será sistematizada y evaluada de acuerdo con las metas trazadas, procurando determinar la conexión existente entre el gravamen de industria, comercio y avisos y el cumplimiento de las cargas fiscales por parte de los dueños de establecimientos comerciales de menor escala de Riohacha.

## Sustentación teórica de la pregunta

### 1. Impuesto de Industria y Comercio (ICA)

Este gravamen se configura como una obligación fiscal de carácter territorial que grava la materialización de operaciones industriales, comerciales y de servicios dentro de una circunscripción determinada. Históricamente, el marco normativo nacional encuentra su pilar fundamental en la Ley 14 de 1983 (artículo 32), disposición que establece la sujeción pasiva de las personas naturales, jurídicas y sociedades de hecho que participan en estas dinámicas productivas.

Adicionalmente, el sistema tributario colombiano otorga autonomía a los entes territoriales para definir elementos esenciales del tributo, tales como la base gravable y los rangos de tarifas aplicables, en consonancia con la capacidad contributiva de los actores económicos (Ley 14 de 1983, artículo 33). De este modo, el ICA no solo representa una fuente cardinal de financiación para los presupuestos locales, sino que exige de los contribuyentes un conocimiento claro de sus deberes formales y sustanciales.

En el ámbito específico del Distrito de Riohacha, este tributo se integra al conjunto de rentas locales administradas conforme a las directrices del Estatuto Tributario Distrital,

estructurado mediante el Acuerdo 011 de 2020, el cual compila y armoniza la normativa tributaria del Distrito, incluyendo las disposiciones relacionadas con el ICA y las obligaciones de los contribuyentes (Acuerdo 011 de 2020 – Estatuto Tributario Distrital de Riohacha).

Por lo anterior, el conocimiento de las características y disposiciones del ICA resulta fundamental para los pequeños comerciantes, ya que permite comprender las responsabilidades que se tienen al ejercer una labor productiva y la necesidad de atender puntualmente con los deberes correspondientes.

### 1.1. Antecedentes y evolución del ICA en Colombia

Este tributo tiene antecedentes históricos en Colombia que se remontan al siglo XIX. Inicialmente, este impuesto estaba relacionado con el pago de una contribución o patente necesaria para desarrollar determinadas actividades industriales y comerciales. Con el paso del tiempo, su regulación fue evolucionando y se fueron estableciendo normas que permitieron fortalecer la posibilidad de las entidades municipales de captar recursos provenientes de las actividades económicas desarrolladas dentro de sus territorios. (Consejo de Estado, 1993)

Posteriormente, mediante la Ley 14 de 1983 se establecieron normas importantes para la mejora de las finanzas de las entidades territorial. Esta ley definió aspectos fundamentales del ICA, entre ellos se encuentran las actividades económicas que están gravadas, los sujetos que realizan dichas actividades y las bases para la liquidación del impuesto. (Ley 14 de 1983, artículos 32 y 33)

De acuerdo con esta regulación, el ICA recae sobre las labores fabriles, mercantiles y de prestación de servicios ejecutadas en los respectivos municipios, ya fuere de manera continua o temporal. Además, la Ley 14 de 1983 estableció reglas relacionadas con el cálculo del valor

sujeto al impuesto y las tarifas aplicables, dejando a los concejos municipales la atribución de fijar dichas tarifas, siempre y cuando respetando los topes establecidos por la ley. (Ley 14 de 1983, artículos 32 y 33).

A partir de este marco normativo, el impuesto ha continuado desarrollándose mediante diferentes disposiciones nacionales y acuerdos expedidos por las entidades territoriales, permitiendo que cada municipio o distrito establezca las reglas necesarias para su administración y recaudo, de acuerdo con el marco legal aplicable (Ley 14 de 1983; Acuerdo 011 de 2020). En este sentido, el ICA se ha consolidado como uno de los principales tributos relacionados con las operaciones económicas que tienen lugar dentro de un territorio.

Esta evolución permite comprender la importancia que tiene el ICA dentro de las obligaciones tributarias de quienes desarrollan actividades económicas. Para los pequeños comerciantes, conocer cómo se estructura y regula este impuesto resulta relevante para identificar sus responsabilidades y contribuir a que atiendan correctamente sus deberes fiscales.

### 1.2. Aplicación del ICA en el Distrito de Riohacha

Se encuentra regulado dentro del Estatuto Tributario Distrital. Esta normativa establece los elementos y procedimientos relacionados con la administración, determinación, liquidación, recaudo y control de las obligaciones tributarias correspondientes al Distrito (Acuerdo 011de 2020 – Estatuto Tributario Distrito de Riohacha).

De acuerdo con la normativa distrital, el impuesto grava a las personas naturales, entidades jurídicas que ejecuten labores fabriles, mercantiles y de prestación de servicios **en** el territorio del Distrito de Riohacha. Por esta razón, los pequeños comerciantes que desarrollen actividades gravadas deben conocer las obligaciones que se derivan del impuesto y cumplir con

los procedimientos establecidos por la administración tributaria. (Acuerdo 011 de 2020 – Estatuto Tributario Distrital de Riohacha).

La norma también establece reglas relacionadas con la base gravable del impuesto, que permiten determinar el valor sobre el cual se aplica la tarifa correspondiente. Este aspecto es importante para los comerciantes, debido a que una adecuada identificación de los ingresos y de los conceptos que pueden ser excluidos o deducidos permite realizar correctamente la liquidación del impuesto (Acuerdo 011 de 2020 – Estatuto Tributario Distrital de Riohacha).

El cumplimiento de estas obligaciones requiere que los comerciantes conozcan los procedimientos establecidos por el Distrito y mantengan organizada la información relacionada con sus actividades económicas. Actualmente, la Administración Distrital también ha implementado herramientas para facilitar los procedimientos de liquidación y pago de las obligaciones tributarias, incluyendo mecanismos virtuales y presenciales (Alcaldía Distrital de Riohacha).

En estas condiciones, conocer cómo se aplica el ICA en Riohacha permite comprender mejor las responsabilidades que tienen los pequeños comerciantes y las posibles dificultades que pueden presentarse frente a sus deberes sus tributarias. Este punto resulta fundamental para nuestro estudio, ya que permitirá posteriormente contrastar la normativa con los conocimientos y las experiencias de los pequeños empresarios mediante el trabajo de campo.

## 2. Obligaciones tributarias de los pequeños comerciantes

Los pequeños comerciantes que desarrollan actividades gravadas con el ICA deben cumplir una serie de responsabilidades con el registro, el reporte de información, el cálculo y la

cancelación del tributo. Estas obligaciones buscan garantizar que las actividades económicas realizadas dentro del municipio sean identificadas y que el tributo sea determinado y pagado de acuerdo con las disposiciones establecidas (Decreto 3070 de 1983, artículo 7).

Entre las obligaciones relacionadas con el ICA se encuentra el registro ante la autoridad tributaria correspondiente, la entrega de la declaración en las fechas correspondientes, el cumplimiento de los pagos y la comunicación de las novedades que puedan afectar la información registrada. El cumplimiento de estas responsabilidades requiere que el comerciante conozca los procedimientos y los requisitos definidos por la autoridad (Decreto 3070 de 1083, artículo 7).

Para los pequeños comerciantes de Riohacha, atender estas responsabilidades debe realizarse de acuerdo con las disposiciones tributarias aplicables en el Distrito. Por esta razón, además de desarrollar su actividad económica, los comerciantes deben prestar atención a sus responsabilidades frente al ICA y a los procedimientos establecidos por la Administración Distrital (Acuerdo 011 de 2020 – Estatuto Tributario Distrital de Riohacha).

El conocimiento de estas obligaciones constituye una condición importante para el cumplimiento tributario. Cuando un comerciante conoce qué debe hacer, cuándo debe hacerlo y cómo debe realizar los procedimientos correspondientes, puede tener mayores posibilidades de cumplir adecuadamente con sus responsabilidades tributarias. Por otra parte, cuando estas obligaciones no son conocidas por el comerciante pueden presentarse dificultades para llevar a cabo correctamente los procesos relacionados con el impuesto.

En este sentido, estudiar las obligaciones tributarias de los pequeños comerciantes permite establecer una relación directa con la pregunta de investigación, debido a que el

conocimiento que poseen y las dificultades que tienen frente al ICA pueden influir en la manera en que cumplen sus responsabilidades tributarias.

### 2.1. Conocimiento y acatamiento de los deberes fiscales.

Comprender las normativas fiscales es fundamental para que los contribuyentes logren cumplir adecuadamente con sus responsabilidades. Para los pequeños comerciantes, conocer las obligaciones que les corresponden, los procedimientos que deben realizar y los plazos establecidos puede facilitar el cumplimiento y disminuir la posibilidad de cometer errores en sus declaraciones o pagos.

La información y la orientación tributaria también pueden contribuir a que los contribuyentes atiendan sus responsabilidades. Desde esta perspectiva, la formación en materia tributaria permite que los contribuyentes tengan mayor claridad sobre sus responsabilidades y sobre los procedimientos que deben realizar frente a la administración tributaria. La literatura sobre cultura tributaria en Colombia señala que la falta de conocimiento tributario, la complejidad de las normas y las dificultades para comprender las obligaciones constituyen factores relacionados con el incumplimiento tributario (Villasmil-Molero et al., 2024).

Las investigaciones realizadas con comerciantes han utilizado diferentes aspectos relacionados con la percepción y actitud frente a los tributos como elementos para analizar la manera en que atienden sus deberes fiscales. En el caso de los comerciantes de Ocaña, se estudió específicamente la relación entre la cultura tributaria en función del acatamiento de gravámenes como el tributo de industria y comercio, encontrando que el conocimiento constituye uno de los aspectos utilizados para valorar el cumplimiento tributario. (Jácome Castilla et al., 2021).

En el caso de los pequeños comerciantes, las dificultades para comprender las normas tributarias pueden convertirse en una barrera para el cumplimiento. El desconocimiento de los procedimientos, las fechas de vencimiento o la forma de determinar las obligaciones puede generar errores y dificultades al atender las responsabilidades tributarias.

Por ello, analizar los conocimientos que poseen los pequeños comerciantes de Riohacha sobre el ICA permitirá identificar si conocen las obligaciones relacionadas con este impuesto y cuáles son las principales dificultades que deben afrontar para cumplirlas. Esta información será complementada posteriormente con los datos obtenidos mediante el trabajo de campo.

En este sentido, el conocimiento tributario se convierte en un elemento relevante para analizar la manera en que se atienden los deberes fiscales vinculados al tributo y, por tanto, constituye un aspecto fundamental para responder la pregunta de investigación.

## 3. Impacto del ICA en los pequeños comerciantes de Riohacha

El ICA puede representar diferentes retos para los pequeños comerciantes, especialmente cuando existen dificultades para comprender la normativa, identificar las responsabilidades que les corresponden o realizar correctamente los procedimientos tributarios. La literatura sobre cultura tributaria en Colombia señala que la falta de conocimiento de las obligaciones y la complejidad de la normativa pueden constituir factores relacionados con el incumplimiento tributario (Villasmil-Molero et al., 2024).

Por esta razón, el impacto del ICA no debe analizarse únicamente desde el valor económico que representa el impuesto para el comerciante, sino que también desde las condiciones que pueden facilitar o dificultar el cumplimiento de las obligaciones. Aspectos como el conocimiento tributario, el acceso a información, la orientación recibida y la comprensión de

los procedimientos pueden influir en la manera en que el comerciante enfrenta sus responsabilidades fiscales. Estudios realizados con comerciantes en Colombia han utilizado precisamente el grado de conocimiento la disposición y el compromiso frente a los impuestos como elementos para analizar el nivel de cumplimiento tributario. (Jácome Castilla et al.,2021).

Para los pequeños comerciantes de Riohacha, estas condiciones adquieren especial importancia, debido a que el cumplimiento del ICA requiere conocer las obligaciones aplicables y atender los procedimientos establecidos por la Administración Distrital. Por ello, identificar las dificultades que presentan los comerciantes permitirá comprender qué aspectos pueden estar vinculados con la forma en que atienden o incumplen sus deberes fiscales.

De esta manera, el análisis del impacto del ICA permitirá relacionar tres aspectos fundamentales de la investigación: los conocimientos que poseen los pequeños comerciantes acerca del impuesto, las obligaciones que deben cumplir y las dificultades que pueden presentarse durante dicho proceso. Estos elementos serán contrastados posteriormente con la información obtenida mediante el trabajo de campo, con la finalidad de formular una contestación al cuestionamiento central del estudio.

## 4. Características y obligaciones de los pequeños comerciantes de Riohacha

Los pequeños comerciantes desempeñan un papel importante dentro de la actividad económica de Riohacha, especialmente a través de establecimientos dedicados a la venta de productos y la oferta de servicios. Sus características y condiciones de funcionamiento ayudan a conocer el contexto donde ejecutan sus labores productivas y los deberes tributarios que deben atender.

En este sentido, la entidad cameral de La Guajira llevó a cabo un estudio sobre el comercio minorista local en 2024, mediante encuestas presenciales aplicadas a 573 propietarios y administradores de tiendas ubicadas en diferentes comunas de la zona urbana de Riohacha. El estudio encontró que el 56,56 % de los comerciantes encuestados son hombres, el 91,7 % son de nacionalidad colombiana, el 45,06 % son bachilleres y el 32,51 % cuentan con estudios de primaria. Además, el 97,03 % de los negocios están registrados como personas naturales y el 68,41 % funcionan en locales arrendados (Cámara de Comercio de La Guajira, 2024).

En lo concerniente a los escenarios de formalización, el estudio evidenció que el 72,95 % de los establecimientos no cuenta con registro mercantil, mientras que solamente el 27,05 % cuenta con este registro. Asimismo, el 52,47 % manifestó tener RUT, frente al 47,53 % que manifestó no tenerlo. En relación con el ICA, el 48,85 % de los tenderos manifestó tener Registro de Contribuyentes del ICA, mientras que el 51,15 % manifestó no tenerlo. La Cámara de Comercio aclara que estos porcentajes corresponden exclusivamente a las respuestas suministradas por los encuestados y que no fueron cruzados con las bases de datos oficiales de la Alcaldía respecto del ICA (Cámara de Comercio de La Guajira).

El estudio también encontró que el 44,04 % de los establecimientos no lleva ningún tipo de contabilidad y que solamente el 2,91 % utiliza facturación electrónica. En cuanto a las ventas, el 76,02 % de los establecimientos reportó comercializaciones de cada mes que varian entre uno hasta cinco millones de pesos, mientras que cada tienda genera en promedio 1,6 empleos. Estos datos permiten observar las condiciones económicas, administrativas y de formalización en las que funcionan muchos de estos pequeños establecimientos comerciales.

Estas características son relevantes para **analizar el acatamiento de las exigencias fiscales**, debido a que aspectos como la formalización, el registro tributario, **el manejo contable**

**y la comprensión de las responsabilidades tributarias** pueden estar relacionados con la manera en que los comerciantes cumplen sus obligaciones frente al ICA.

Desde el punto de vista tributario, los comerciantes que desarrollan actividades gravadas deben cumplir las obligaciones establecidas por la normativa correspondiente, entre ellas las relacionadas con el registro, la declaración, el cálculo y la cancelación del Impuesto de Industria y Comercio.

En virtud de lo anterior, la información proporcionada por la entidad cameral departamental constituye un antecedente local importante para nuestra investigación, ya que permite conocer algunas características de los pequeños comerciantes de Riohacha y muestra una situación relacionada con su formalización y registro frente al ICA. Sin embargo, estos datos no permiten determinar por sí solos por qué algunos comerciantes no cuentan con el registro o qué nivel de conocimiento tienen sobre sus obligaciones tributarias. Por consiguiente, este trabajo académico procura profundizar respecto a estos aspectos mediante la revisión documental y el trabajo de campo.

## 5. Cultura y cumplimiento tributario

La cultura tributaria comprende los conocimientos, las actitudes y las formas de actuar que tienen los contribuyentes respecto a sus deberes fiscales. En este sentido, no se limita únicamente al conocimiento de las normas, sino que también comprende la disposición del contribuyente para asumir sus responsabilidades y cumplir con los procedimientos establecidos por la administración tributaria.

En Colombia, diferentes investigaciones han identificado que el grado de conocimiento sobre los temas tributarios, las dificultades que presentan las normas, la formacion en materia

fiscal y las condiciones económicas pueden estar relacionados con la manera en que los contribuyentes atienden sus deberes. Villasmil-Molero et al. (2024) señalan que entre los factores asociados al incumplimiento se encuentran el desconocimiento tributario, la complejidad normativa, las dificultades económicas y las limitaciones relacionadas con la educación tributaria.

En el caso de los comerciantes, la cultura tributaria adquiere especial importancia debido a que el desarrollo de una actividad económica implica asumir diferentes responsabilidades frente a las entidades territoriales. Una investigación realizada con comerciantes de Ocaña analizó el cumplimiento del tributo de industria y comercio junto con el impuesto predial unificado basándose en elementos como el conocimiento, la aceptación y la disposición que tienen frente a los impuestos. (Jaimes Carrascal et al., 2021).

De esta manera, la cultura tributaria puede considerarse un elemento relacionado con la forma en que los pequeños comerciantes atienden sus deberes . Un mayor conocimiento sobre las obligaciones, los procedimientos y los plazos puede facilitar que los comerciantes identifiquen sus responsabilidades y adopten prácticas orientadas al cumplimiento.

Para la presente investigación, este concepto resulta relevante porque permite relacionar los conocimientos que poseen los pequeños comerciantes de Riohacha acerca del impuesto con las dificultades que manifiestan al momento de cumplir sus obligaciones tributarias. Estos aspectos serán contrastados posteriormente con la información obtenida mediante las encuestas aplicadas a los comerciantes.

## 6. Antecedentes de investigaciones relacionadas con el ICA y los pequeños comerciantes

Diferentes investigaciones han estudiado el tributo mercantil (ICA), los tópicos vinculados a la cultura fiscal y la forma en que los comerciantes atienden sus deberes en diferentes municipios y regiones. Estos antecedentes permiten identificar aspectos que han sido estudiados previamente y sirven como referencia o apoyo para el estudio que se realiza.

Como primer antecedente,  se toiena Jácome  et al. (2021) realizaron un análisis acerca de los hábitos impositivos de los vendedores del centro de Ocaña, Norte de Santander. El estudio analizó el cumplimiento del ICA y del impuesto Predial Unificado, utilizando como elementos de análisis la perspectiva, el grado de aceptación y la responsabilidad que asumen frente a los tributos. Para obtener la información necesaria, se realizaron encuestas dirigidas a lo comerciantes, lo que permitió analizar sus condiciones frente al cumplimiento tributario.

De igual manera, Abbate Trujillo et al. (2023) desarrollaron una investigación sobre la mentalidad fiscal de los pequeños tenderos asentados en Anapoima, Cundinamarca, frente al gravamen del ICA. El estudio tuvo como propósito analizar el conocimiento, las percepciones y las actitudes de los pequeños comerciantes frente al ICA y utilizó encuestas aplicadas a 65 comerciantes.

Los resultados permitieron reconocer aspectos vinculados con el conocimiento del impuesto y la percepción de los comerciantes frente al manejo de los recursos recaudados.

Adicionalmente, Valencia Estupiñán y Rivera Guerrero (2026) llevaron a cabo un estudio en Tumaco, Nariño, el cual examina cómo influyen los programas formativos fiscales en la observancia del ICA por parte de los propietarios de establecimientos de menor escala. Dicha

investigación empleó una metodología mixta con la aplicación de encuestas para determinar el grado de conocimiento de los comerciantes sobre el tributo y los factores determinantes en la omisión de sus deberes fiscales. Este antecedente guarda una estrecha vinculación con la presente tesis, puesto que aborda el impuesto en establecimientos de menor escala y emplea datos directos del sector comercial.

De igual manera, el trabajo desarrollado en Bogotá por Aristizabal Ortiz (2026) analizó la falta de familiaridad con el ICA en personas naturales comerciantes y su conexión con el acatamiento tributario. Mediante el uso de un enfoque mixto que combinó análisis documental y sondeos a comerciantes, el autor identificó diversos obstáculos asociados con el dominio de la normativa por parte de los contribuyentes, el cálculo del tributo, los términos de presentación y el apoyo contable.

Los antecedentes revisados muestran que el conocimiento tributario, la cultura tributaria y las dificultades relacionadas con los procedimientos pueden ser aspectos importantes para estudiar el cumplimiento de los deberes sobre el ICA. Sin embargo, las investigaciones consultadas corresponden a diferentes contextos territoriales, como Ocaña, Anapoima, Tumaco y Bogotá. Por esta razón, resulta pertinente desarrollar una investigación específica en el contexto de los pequeños comerciantes de Riohacha, teniendo en cuenta las características particulares del comercio local y las disposiciones tributarias aplicables en el Distrito.

En este sentido, los antecedentes es un apoyo de referencia para nuestra investigación, pero no sustituyen el trabajo de campo que se realizará en Riohacha. La aplicación de encuestas permitirá obtener información directamente de los pequeños comerciantes y establecer su nivel de conocimiento sobre el ICA, las dificultades que presentan y su vínculo el cumplimiento de los deberes tributarios.

## 7. Resultados del trabajo de campo

Realizamos la encuesta a 50 pequeños comerciantes de la ciudad de Riohacha. De este total de encuestas, 13 comerciantes equivalente al (26%) dicen no estar registrados en ninguna entidad, y 37 comerciantes equivalente (74%) dicen estar registrados.

Por lo anterior, las preguntas relacionadas directamente con el conocimiento y las responsabilidades tributarias frete al ICA fueron respondidas por los 37 comerciantes que manifestaron estar registrados. Por esta razón los resultados de la encuesta de la pregunta 1 al 6 tiene como base estas 37 participaciones.

Realidad de situación de registro de los comerciantes encuestados.

| **Situación actual** | **No Comerciantes** | **Porcentajes** |
|---|---|---|
| Registrados | 37 | 74% |
| No registrados | 13 | 26% |
| Total | 50 | 100% |

Este resultado es importante porque nos muestra una diferencia en la formalización de los comerciantes. El 26 % de los encuestado manifestaron no estar registrados ante ninguna entidad, mientras que el 74% manifestó estar registrado. Esto datos resultan útiles para analizar cómo se están cumpliendo los pagos fiscales correspondientes.

Pregunta 1 ¿Identifica usted la definición y alcance del tributo de industria y comercio (ICA)?

| **Respuesta** | **Comerciantes** | **Porcentaje** |
|---|---|---|
| Sí, lo conozco | 20 | 54,05% |
| Tengo poco conocimiento | 7 | 18,92% |
| No lo conozco | 10 | 27,035 |
| Total | 37 | 100% |

Los resultados muestran que, aunque el 54,05% de los encuestados afirman conocer el ICA, existe un grupo de comerciante importante 45,5%, que manifiesta tener poco conocimiento o nulo sobre esta obligación.

Pregunta 2 ¿Sabe si la actividad económica que desarrolla está obligada al cumplimiento del ICA?

| **Respuesta** | **Comerciante** | **Porcentaje** |
|---|---|---|
| Sí | 20 | 54,05% |
| No | 7 | 18,92% |
| No estoy seguro | 10 | 27,03% |
| Total | 37 | 100% |

Lo más relevante acá es el 27,03% presentan esa duda sobre si su actividad económica genera obligaciones ante el impuesto. En una cantidad muy importante de los comerciantes.

Pregunta 3 ¿Tiene claridad sobre los deberes fiscales exigidos en torno al ICA?

| **Respuesta** | **Comerciante** | **Porcentaje** |
|---|---|---|
| Sí, las conozco | 20 | 54,05% |
| Conozco algunas | 10 | 27.03% |
| No las conozco | 7 | 18,92% |
| Total | 37 | 100% |

La mayoría dicen conocer las obligaciones, pero hay un número importante con un nivel parcial 27,03% y nulo de conocimiento 18,92%.

Pregunta 4 ¿De qué manera efectúa la atención de sus pagos fiscales vinculados al ICA?

| **Respuesta** | **Comerciante** | **Porcentaje** |
|---|---|---|
| Con ayuda de un contador o asesor tributario | 23 | 62,16% |
| Otra persona realiza estos procedimientos | 14 | 37.84% |
| Total | 37 | 100% |

Los resultados muestran que el comerciante recurre a terceras personas para atender los

procedimientos relacionados con esta obligación tributaria. Con ayuda de contador un asesor el 62,16% y 37,84% otras personas lo hacen.

**Pregunta 5 ¿Cuál considera que es la principal dificultad para cumplir con las obligaciones relacionadas con el ICA?**

| **Respuesta** | **Comerciante** | **Porcentaje** |
|---|---|---|
| Desconocimiento de la normativa | 20 | 54,05% |
| Dificultad para realizar la liquidación del impuesto | 10 | 27,03% |
| Dificultades económicas | 7 | 18,92% |
| Total | 37 | 100% |

Los datos obtenidos indican que la falta de conocimiento de las normas representa la principal dificultad con un 54,05%. Seguido del 27,03 de la dificultad para realizar la liquidación, y después la dificultad económica con 18,92%

Pregunta 6 ¿Considera que recibir mayor información u orientación sobre el ICA facilitaría el cumplimiento tributario?

| **Respuesta** | **Comerciante** | **Porcentaje** |
|---|---|---|
| Sí | 37 | 100% |
| No | 0 | 0% |
| No estoy seguro | 0 | 0% |
| Total | 37 | 100% |

Con el 100% de los comerciantes muestra la importancia de contar con mayor orientación frente al impuesto y sus responsabilidades.

**Análisis general de los resultados**

El total de los resultados que hemos obtenido nos permite ver que existen un grupo importante de pequeños comerciantes que tienen un conocimiento limitado o insuficiente sobre el ICA y los deberes relacionados con el tributo. Los resultados obtenidos permiten observa que el 54,05% indico conocer el ICA, mientras que 18,92% señalo tener poco conocimiento y el 27,03% dice no conocerlo.

También observamos una situación bastante parecida frente a la identificación de las obligaciones y de la responsabilidad de cumplir con el impuesto. El desconocimiento de la normativa fue la principal dificultad que señalaron los encuestados, asimismo, se encontró que una parte importante de los pequeños comerciantes requieren apoyo de contadores, asesores para realizar la liquidación, seguido de las dificultades económicas.

El 100% de los pequeños comerciantes encuestados de Riohacha consideran que una mayor información u orientación facilitaría el cumplimiento. Esto nos permite identificar la importancia que tiene la educación y la orientación tributaria.

Este trabajo de campo aporta directamente al segundo objetivo específico de nuestro trabajo de investigación, ya que nos permite conocer qué tanto saben los pequeños comerciantes, y también nos aporta para el tercer objetivo específico, ya que nos muestra las principales dificultades que manifiestan los comerciantes para cumplir con las obligaciones relacionadas con el ICA.

Estos resultados también nos sirven como base, para relacionar los resultados del trabajo de campo con la información documental y teórica desarrollada en la investigación.

**Relación de los resultados con nuestros objetivos**

Nuestro primer objetivo lo desarrollamos por medio de la revisión documental de las normativas y de las diferentes fuentes que estén relacionadas con el impuesto (ICA). Con esta revisión identificamos los antecedentes y como ha evoluciono el impuesto en nuestro país, qué características tiene y cómo están reguladas en el distrito de Riohacha. La información nos permitió tener una base para entender las obligaciones que deben cumplir los pequeños comerciantes frente el ICA.

El resultado de la encuesta nos ayudó a conocer el nivel de apropiación conceptual que manejan los locatarios respecto a**l** ICA. El 54,05% manifestó conocerlo, frente al 18,92% que señaló tener poco conocimiento y al 27,03% no conocerlo. En cuanto al conocimiento de las obligaciones tributaria relacionada al ICA, el 54,05% dicen conocerlo, el 27,03% dicen conocer algunas y el 18,92% señala no conocer. Todo esto se relaciona con nuestro segundo objetivo que es establecer el dominio conceptual que poseen los dueños de negocios locales de Riohacha frente al acatamiento de los pagos fiscales vinculados al tributo de industria y comercio ICA.

Con estos hallazgos obtenidos, el análisis arrojó que el mayor obstáculo para los contribuyentes locales de Riohacha radica en el desconocimiento de las normativas, con un 54.05%, seguido de la dificultad que tienen para realizar la liquidación con el 27.03% y termina con la dificultad económica que tienen estos comerciantes con 18,92%.

También podemos decir que el 62.16% de estos comerciantes realizan estos procedimientos con ayuda de un contador o asesor tributario, mientras que el 37.84% dicen que otra persona es que realiza estos procedimientos. Estos nos indica que para los comerciantes es

necesario contar con apoyo para realizar estos procedimientos correctamente. Todo esto es relacionada a nuestro tercer objetivo, que busca analizar los principales obstáculos que afrontan los propietarios de establecimientos minoristas en Riohacha en el cumplimiento de sus compromisos fiscales asociados con el ICA.

Al relacionar los resultados que obtuvimos con toda la información revisada durante la investigación, podemos observar que el dominio conceptual de los locatarios respecto **al** ICA y las dificultades que presentan para cumplir con sus obligaciones son aspectos importantes dentro del cumplimiento tributario.

Sabemos que más de la mitad de los pequeños comerciantes dicen conocer el ICA y sus obligaciones, también encontramos un grupo que tiene poco conocimiento o no conocer el impuesto. Y además de todo esto el desconocimiento de la norma es la principal dificultad que identificamos en la encuesta.

Todos los comerciantes encuestados manifestaron que recibir mayor información u orientación facilitaría el cumplimiento de sus responsabilidades tributaria. Por tal razón, los resultados obtenidos permiten establecer que el conocimiento y la orientación tributaria son aspectos importantes para comprender las condiciones en las que los pequeños comerciantes de Riohacha cumplen con sus obligaciones relacionada con el ICA.

## Conclusiones.

A partir de la investigación que realizamos pudimos comprender mejor cómo el ICA se relaciona con la atención de los compromisos fiscales por parte de los pequeños negocios asentados en la capital guajira. La revisión normativa permitió conocer las principales

obligaciones que tienen los comerciantes frente a este impuesto y, con las encuestas realizadas, se pudo conocer de manera más directa la situación tributaria de los contribuyentes locales.

Los datos recopilados muestran que, aunque una parte de los comerciantes conoce el impuesto y las obligaciones que debe cumplir, todavía existe un grupo que tiene poco conocimiento o no conoce claramente estas responsabilidades. También encontramos que la principal dificultad manifestada por los comerciantes es el desconocimiento de la normativa, seguida de las dificultades para realizar la liquidación del impuesto y de las dificultades económicas. Además, una parte importante de los comerciantes requiere el apoyo de un contador, asesor u otra persona para realizar los procedimientos relacionados con el ICA.

De acuerdo con lo anterior, podemos concluir que el dominio conceptual que manejan los dueños de establecimientos respecto al tributo, sumado a las dificultades que encuentran para cumplir sus obligaciones, son aspectos relevantes para comprender su situación frente al cumplimiento tributario. Estos resultados permiten responder la pregunta orientadora de la investigación, ya que los resultados muestran que existen dificultades relacionadas con el conocimiento, la comprensión y la realización de los procedimientos relacionados con el ICA, las cuales pueden estar relacionada con el cumplimiento de los deberes tributarios.

Para finalizar, el hecho de que el 100 % de los comerciantes encuestados considere que recibir mayor información u orientación facilitaría el cumplimiento permite identificar la importancia de fortalecer la orientación tributaria. De esta manera, la investigación no solo permite conocer la realidad operativa de los pequeños establecimientos respecto al ICA, sino también identificar aspectos que pueden ser tenidos en cuenta para mejorar su conocimiento y hacer más sencillo el cumplimiento de sus responsabilidades tributarias.

## Referencias

Abbate, M., Trujillo, M., Laguna Peñaloza, T., & Otavo Pardo, I. (2023). Análisis de la Cultura de los Pequeños Comerciantes del Municipio de Anapoima Cundinamarca respecto al Impuesto de Industria y Comercio (Tesis doctoral).

Alcaldía Distrital de Riohacha. (16 de julio de 2026). A partir del 21 de julio, Alcaldía de Riohacha moderniza la forma de recaudar impuestos.

Aristizabal Ortiz, J. (2026). Desconocimiento del Impuesto de Industria y Comercio en Bogotá de Personas Naturales Comerciantes y su Impacto en el Cumplimiento Tributario (Trabajo de grado).

Baños Betancourt, S., Portela Berrio, N., & Díaz Rodriguez, Y. (2023). Diseño de liquidador de impuesto de industria y comercio para el Municipio de Coello-Tolima (Tesis de maestría).

Cámara de Comercio de La Guajira. (2024). Caracterización de tiendas del Distrito de Riohacha 2024.

Concejo Distrital de Riohacha. (2020). Acuerdo No. 011 de 2020: Por medio del cual se modifica, actualiza y compila la normatividad tributaria, su procedimiento y el régimen sancionatorio para el Distrito Especial, Turístico y Cultural de Riohacha (La Guajira) y se dictan otras disposiciones.

Congreso de Colombia. (6 de julio de 1983). Ley 14 de 1983: Por la cual se fortalecen los fiscos de las entidades territoriales y se dictan otras disposiciones. Función Pública.

Consejo de Estado, Sala de Consulta y Servicio Civil. (26 de marzo de 1993). Concepto Sala de Consulta C. E. 499 de 1993. Función Pública.

Guevara Cerquera, N., & Guevara Cerquera, S. (2019). Cartilla didáctica para guiar a los pequeños comerciantes formalizados en el pago del impuesto de Industria y Comercio y complementarios de avisos y tableros en Bogotá-Estudio de caso localidad de Kennedy barrio Castilla.

Hernández Ospina, L., Hernández Castillo, D., Infante Pérez, J., & Manchola Bonilla, O. (2022). Problemáticas en la forma de presentación y pago del Impuesto de Industria y Comercio ICA.

Castilla, N., Peñaranda, Y., & Carrascal, I. (2021). Análisis de la cultura tributaria de los comerciantes en zona de conflicto. Caso comerciantes ubicados en el centro de la ciudad de Ocaña, Norte de Santander. Cuadernos de Contabilidad, vol. 22.

Ortiz Yañez, J., & Jiménez Daza, N. (2024). Diseño de estrategias para la construcción de cultura tributaria sobre el ICA en el Municipio de Ricaurte (Tesis de pregrado).

Presidencia de la República de Colombia. (3 de noviembre de 1983). Decreto 3070 de 1983: Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 14 de 1983 y se dictan otras disposiciones. Función Pública.

Valencia Estupiñán, M., & Rivera Guerrero, N. (2026). Análisis de la cultura tributaria y su influencia en el cumplimiento del impuesto de industria y comercio (ICA) en pequeños comerciantes pesqueros de la calle del comercio Tumaco-Nariño 2026 (Trabajo de investigación, Corporación Universitaria Remington).

Villasmil-Molero, M., Maza Cabrera, C., Barros Padilla, J., & Torres Palacio, J. (2024). Cultura tributaria en Colombia: Un análisis del cumplimiento de obligaciones fiscales. Revista de Ciencias Sociales (Bogotá), 30, 422.

**Anexos**

Anexo A. Planilla de encuesta aplicada a los pequeños comerciantes de Riohacha

Anexo B. Consolidado general de la información obtenida

**Encuesta dirigida a los propietarios de negocios minoristas de Riohacha**

Objetivo: Conocer el nivel de conocimiento y las principales dificultades de los pequeños comerciantes frente al Impuesto de Industria y Comercio (ICA).

1. ¿Conoce usted el significado y alcance de la obligación tributaria del ICA?

☐ Sí, lo conozco

☐ Tengo poco conocimiento

☐ No lo conozco

2. ¿Sabe si la actividad económica que desarrolla está obligada al cumplimiento del ICA?

☐ Sí

☐ No

☐ No estoy seguro(a)

3. ¿Conoce los deberes fiscales exigibles relacionadas con el ICA?

☐ Sí, las conozco

☐ Conozco algunas

☐ No las conozco

4. ¿Cómo realiza o ha realizado la atención y gestión de los compromisos fiscales asociados al ICA?

☐ Personalmente

☐ Con ayuda de un contador o asesor tributario

☐ Otra persona realiza estos procedimientos

☐ No las he realizado

☐ No sabe / No responde

5. ¿Cuál considera que es la principal dificultad que tiene para cumplir con las obligaciones relacionadas con el ICA?

☐ Desconocimiento de la normativa

☐ Dificultad para realizar la liquidación del impuesto

☐ Desconocimiento de los plazos

☐ Falta de orientación o asesoría

☐ Dificultades económicas

☐ No presenta dificultades

☐ Otra: ____

6. ¿Considera que recibir mayor información u orientación sobre el ICA facilitaría el cumplimiento de sus obligaciones tributarias?

☐ Sí

☐ No

☐ No estoy seguro(a)

**Consolidación general de la información obtenida a partir de la consulta realizada a los propietarios de negocios minoristas de Riohacha**

Tabla. Consolidado de resultados de la encuesta aplicada a pequeños comerciantes de Riohacha

| Pregunta | Respuesta | Frecuencia | Porcentaje |
|---|---|---|---|
| Situación de registro | Registrados | 37 | 74,00 % |
| | No registrados | 13 | 26,00 % |
| | Total | 50 | 100,00 % |

| Pregunta | Respuesta | Frecuencia | Porcentaje |
|---|---|---|---|
| 1. ¿Conoce usted qué es el ICA? | Sí, lo conozco | 20 | 54,05 % |
| | Tengo poco conocimiento | 7 | 18,92 % |
| | No lo conozco | 10 | 27,03 % |
| | Total | 37 | 100,00 % |

| Pregunta | Respuesta | Frecuencia | Porcentaje |
|---|---|---|---|
| 2. ¿Sabe si la actividad económica que desarrolla está obligada al cumplimiento del ICA? | Sí | 20 | 54,05 % |
| | No | 7 | 18,92 % |
| | No estoy seguro (a) | 10 | 27,03 % |
| | Total | 37 | 100,00 % |

| Pregunta | Respuesta | Frecuencia | Porcentaje |
|---|---|---|---|
| 3. ¿Conoce las obligaciones tributarias que debe cumplir relacionadas con el ICA? | Sí, lo conozco | 20 | 54,05 % |
| | Conozco algunas | 10 | 27,03 % |
| | No lo conozco | 7 | 18,92% |
| | Total | 37 | 100,00 % |

| Pregunta | Respuesta | Frecuencia | Porcentaje |
|---|---|---|---|
| 4. ¿Cómo realiza o ha realizado el cumplimiento de sus obligaciones relacionadas con el ICA? | Con ayuda de un contador o asesor tributario | 23 | 62,16 % |
| | Otra persona realiza estos procedimientos | 14 | 37,84 % |
| | | | |
| | Total | 37 | 100,00 % |

| Pregunta | Respuesta | Frecuencia | Porcentaje |
|---|---|---|---|
| 5. ¿Cuál considera que es la principal dificultad para cumplir con las obligaciones relacionadas con el ICA? | Desconocimiento de la normativa | 20 | 54,05 % |
| | Dificultad para realizar la liquidación del impuesto | 10 | 27,03 % |
| | Dificultades económicas | 7 | 18,92 % |
| | Total | 37 | 100,00 % |

| Pregunta | Respuesta | Frecuencia | Porcentaje |
|---|---|---|---|
| 6. ¿Considera que recibir mayor información u orientación sobre el ICA facilitaría el cumplimiento tributario? | Sí | 37 | 100,00 % |
| | No | 0 | 0,00 % |
| | No estoy seguro(a) | 0 | 0,00 % |
| | Total | 37 | 100,00 % |